



Acta N° 15-SG-CMPVM-2013

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 07 de mayo del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 03 de mayo del presente año; siendo las 09h21 del día martes 07 de mayo del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, Prof. Armando Mena Morales, mediante MEM-173-ALC-13, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco; Al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidos señores Concejales, a la presente sesión N°15 del año 2013 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco; y, su presencia señor Alcalde encargado. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la sesión por el Señor Alcalde.

ALCALDE (E): Queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 13 -2013 del 10 de abril del 2013.

ALCALDE (E): Está a consideración de ustedes para su aprobación el acta N° 13 -2013 del 10 de abril del 2013.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Por qué no se respeta los días miércoles de las sesiones ordinarias y dos semanas que no se han realizado sesiones; eso hay que observar y corregirlo no es que no hay temas que tratar, el mismo caso de la Escuela Municipal nosotros como Concejo no hemos conocido ningún documento que venga de la Alcaldía si no es porque pedimos por escrito algunos concejales, eso por un lado, lo otro en la página 3 numeral 9 en mi intervención dice: para la conformación de este juzgado, quiero que se le agregue "una coma" y dije yo para nombrar a este abogado no de este abogado.

ALCALDE (E): En vista que no hay más observaciones al acta, señor secretario proceda a tomar votación, por la aprobación del acta13-2013.





SOMETIDO A VOTACIÓN:

1		
2	Licenciada	
3	MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	Que se apruebe
4	Ingeniero	
5	FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	Que se apruebe
6	Señor,	
7	JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A favor
8	Señor,	
9	FREDDY GAÓN SABANDO	A favor
10	Señor,	
11	JUAN FREDDY GUTIÉRREZ.	A favor
12	Profesor,	
13	ARMANDO MENA	A favor
14	Señora,	
15	NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A favor de la aprobación
16	Abogado	
17	PACIFICO EGÜEZ FALCÓN.	Ausente

18 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7), de los miembros del Concejo  
19 Municipal presentes.

20 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 13-2013 DEL 10 DE ABRIL DEL 2013.

21 ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

22 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y  
23 definitivo debate del proyecto de ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES  
24 CULTURALES DE INTEGRACION E IDENTIDAD DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.

25  
26 ALCALDE (E): Ustedes conocen los antecedentes que meses anteriores ya se aprobaron en primera  
27 instancia este proyecto de ordenanza, la cual para la segunda instancia se ha pedido que se socialice  
28 con la comunidad; por la que se realizó dos convocatorias, la primera el 12 de abril y la segunda el 22  
29 de abril en la algunos de ustedes participaron de esta reunión y conocen las inquietudes que manifestó  
30 la comunidad sobre la socialización de este proyecto de ordenanza que norma y fomenta las  
31 actividades culturales de integración e identidad del Cantón de Pedro Vicente Maldonado. Tenemos  
32 también el informe que ha emitido el Director del Departamento de Patrimonio Cultural Turismo y  
33 Comunicación, la constancia de los ciudadanos que participaron de esta socialización, por lo tanto  
34 señores concejales está a consideración de ustedes.

35 CONCEJALA MERCEDES TACO: Efectivamente yo estuve en la primera socialización en la que le pedí al  
36 señor Director que se haga una nueva socialización por cuanto considere que la asistencia de las  
37 personas y la sociedad civil era muy poca, en el listado se encuentran de 26 a 30 personas a pesar que  
38 el señor Director decía que se ha convocado a 80 personas, no había la asistencia que se necesitaba ya  
39 que en el cantón de Pedro Vicente Maldonado. En el último censo habitamos alrededor de 12 mil





1 habitantes y socializar con 30 no significa la mayoría para tomar una decisión y entiendo que se hizo  
2 una nueva socialización a la que no pude asistir; revisando el listado de esta convocatoria no hubo una  
3 mayor concurrencia, yo he dicho para otras cosas se utiliza el equipo de amplificación y para esta  
4 convocatoria no se lo ha utilizado; lo mismo que pasa con el agua Potable, decía el Gerente que no  
5 cuentan con equipos de perifoneo y porque no se pone a disposición de estas necesidades que son del  
6 pueblo, hay que observar usted como Vicealcalde y que está ahora dirigiendo la sesión para que  
7 comunique y coordine las herramientas que tenemos y poner al servicio de la ciudadanía, eso por una  
8 parte. En segundo lugar yo no estoy de acuerdo que las fiestas de identidad cultural que se realizaban  
9 en el mes de junio la separemos en dos partes, estas actividades sea las del mes de enero y noviembre  
10 deben pasar todas, porque no vamos a estar haciendo diferentes eventos o en su defecto hacer todas  
11 las actividades en el mes de junio y para dar realce en el mes de enero se podría realizar un desfile  
12 cívico Militar, no creo que seamos la única ciudad en la que tengamos que realizar dos desfiles,  
13 también quiero pedir tomando en cuenta el nombre de la ordenanza que dice: Fomenta las  
14 actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, que bueno  
15 que este aquí también el Director de Gestión Ambiental y que también está a cargo de producción,  
16 entonces que se añada un artículo en el que se haga constar una fecha específica para la feria agrícola  
17 artesanal que se hacía antes, podemos ponerle feria agropecuaria, me decía el Concejal Fabrisio  
18 Ambuludí, porque estamos hablando de identidad y nuestro cantón su mayor identidad es que es  
19 productivo y al ser productivo debe constar en esta ordenanza. Cómo se va a realizar, si para eso  
20 debemos establecer una normativa para la realización de esta feria; pero si hacemos constar dentro  
21 de esta ordenanza que estamos hablando en este momento que es de identidad del cantón Pedro  
22 Vicente Maldonado una fecha específica en la que podamos organizar la feria agropecuaria para que  
23 puedan participar nuestro productores. Antes ya habían venido acá gente de otros lados y pedían las  
24 inscripciones y así es como Pedro Vicente Maldonado se ha hecho conocer por muchas acciones que la  
25 ciudadanía y las instituciones han realizado, por eso mismo es que Pedro Vicente Maldonado está  
26 creciendo a pasos agigantados y eso es en beneficio de todos; esta observación quería hacerle a este  
27 proyecto que estamos en segundo y definitivo debate. Para mí considero muy importante hablamos de  
28 identidad y esa es la identidad más marcada que tiene Pedro Vicente Maldonado, me reservo el derecho  
29 para participar en una segunda oportunidad.

30 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR SEÑOR. PATRICIO VALAREZO: Voy a referirme a dos asuntos que ha  
31 señalado la Señora Concejala Mercedes Taco, el primero en relación a la convocatoria es bastante  
32 complejo realizar este tipo de convocatorias por cuanto se trata de temas de cultura, la gente es un  
33 poco reacia a concurrir a estas socializaciones y se nos ha demostrado por el transcurso de algún  
34 tiempo, cada vez que hemos tenido esta iniciativa para convocar y tratar asuntos relacionados a este  
35 tema no habido la aceptación por parte de la ciudadanía, debo indicar la diferencia con la primera  
36 convocatoria en la segunda nosotros hemos ampliado la convocatoria Sra. Concejala; si la primera vez  
37 invitamos a ochenta la segunda fue a más de 120 personas y además compartimos en la red social a  
38 3000 personas la invitación, fue una invitación mucho más ampliada, incluso se ha llegado con hojas  
39 volantes, lamentablemente no hubo la participación por lo antecedentes que expongo Señores  
40 Concejales.





1 Lo que se refiere a incorporar dentro de la ordenanza un artículo que se trate lo referente a la feria, eso  
2 lo tratamos en la segunda socialización con la ciudadanía en donde llegamos a un acuerdo de que se  
3 emita en el informe correspondiente una recomendación para que en el mes de enero se realice esta  
4 feria agrícola, esto es producto de las recomendaciones que hace la ciudadanía para que se considere  
5 en esta fecha de la cantonización la feria agrícola, artesanal y turística y que se trate en una ordenanza  
6 exclusiva para el tema productivo, es lo que se ha hecho de acuerdo al compromiso que hice, incluirle  
7 en el informe que tienen en sus manos señores Concejales.

8 CONCEJALA MERCEDES TACO: Entonces Señor Valarezo podemos incluir como fecha en enero. Porque  
9 eso está en nosotros dejar sentado de acuerdo a lo que acaba de decir el Señor Valarezo y lo que han  
10 dicho la ciudadanía que en el mes de enero se organice la feria agropecuaria y para la organización y  
11 funcionamiento se establecerá una normativa en la ordenanza porque hablamos de identidad.

12 CON VOZ INFORMATIVA SEÑOR DIRECTOR ING. EDISON MOYA: Con respecto a su punto en el tema de  
13 la feria de comercialización de ganado se está trabajando en una ordenanza que va hablar de todo tipo  
14 de ferias de comercialización, se habla por ejemplo del tema de mejoras e incentivos donde venga el  
15 productor directamente hacer su comercialización en cualquier tipo de producto y se incluya dentro de  
16 este proyecto de reforma de ordenanza porque existe una ordenanza que rige este tipo de cosas y que  
17 incluye también el recinto ferial para que sea manejado en el tema comercialización productivo mas no  
18 un tema de festejo, se está buscando que se rija todo en base al tema de productividad mas no a un  
19 evento cultural.

20 CONCEJALA MERCEDES TACO: Yo estoy de acuerdo con todo lo que ustedes dicen, todo lo que se  
21 refiere al sistema productivo debe ir en la ordenanza pero hablando de identidad, debe constar la fecha  
22 en la que se va organizar esta actividad y no es fiesta porque ahora no podemos hablar de fiestas son  
23 actividades culturales de identidad que ahora la ciudadanía e instituciones puedan organizar y  
24 participar, para esto se debe armar proyectos para que el financiamiento pueda llegar a estas  
25 actividades, yo considero que debe constar esa fecha aquí en esta ordenanza no como se va hacer ni lo  
26 que se va involucrar, para eso si la nueva normativa.

27 ALCALDE (E): En lo que respecta compañera usted dice que se ubique en el mes de enero la fecha que  
28 se va a realizar la feria y que oportunamente se siga con la estructuración de la ordenanza.

29 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: Con lo referente a la feria, hemos conversado con la Concejala  
30 Mercedes de que se quede estipulado como feria, como identidad la producción de Pedro Vicente  
31 Maldonado, ya que es un ingreso económico fuerte que tiene nuestro cantón; entonces en este caso  
32 se habla de una feria de exposición. Es muy diferente que se hable de una feria de comercialización a  
33 una feria de ganado, estoy de acuerdo que dejemos en un artículo a que se realice en agosto mas no  
34 en enero por la época ya que es complicado realizar una feria en invierno, es por eso que algo de  
35 lógica tenía la feria que se realizaba en el mes de agosto y aquí también quiero recalcar lo que la  
36 compañera Maira Aguilar decía en la sesión que he sido yo el responsable de organizar la feria, no es  
37 así en realidad es el Alcalde el que delega a personas técnicas que saben cómo realizar estas ferias, lo  
38 que se puede proponer es que se mantenga este tipo de ferias en agosto por la época; entonces si se





1 está haciendo una ordenanza que es de exposición y la otra que es a ferias comerciales que van a  
2 ventas o ferias libres, debemos dejar enmarcados en esta ordenanza el mes para su realización. Con  
3 respecto al planteamiento de la socialización yo me ratifico y propongo de que en el mes de enero  
4 hagamos el desfile cívico militar y también se haga un evento cultural luego de la asamblea  
5 conmemorativa, lo que se refiere a la elección de la reina se lo haga en el mes de junio si los  
6 compañeros están de acuerdo podemos realizar dos desfiles, no perdemos nada en realizarlos mejor se  
7 engrandecen las actividades comerciales del cantón.

8 CONCEJAL FREDY GAON: Yo asistí a las dos socializaciones de la ordenanza, se invitó a la ciudadanía y  
9 creo que hay que respetar las decisiones del pueblo, en su mayoría estaban de acuerdo con la  
10 ordenanza, algunos mocionaron cambiar la fecha del desfile cívico. Por otro lado es importante las  
11 ferias y nosotros como concejales tenemos que apoyar a esta actividad. Pero compañeros concejales  
12 ustedes saben que este tipo de ferias de producción está a cargo del consejo provincial nosotros no  
13 tenemos esta competencia, eso no quiere decir que no vamos apoyar vamos a estar presentes y  
14 debemos trabajar conjuntamente con el consejo Provincial, lo que si pedimos es que el Director de  
15 Desarrollo Sustentable que tiene la competencia de producción y que está trabajando en una  
16 ordenanza agilite el proceso y nos haga llegar lo más pronto posible, con respecto a la ordenanza estoy  
17 totalmente de acuerdo con la última socialización y que el desfile cívico se lo realice en enero, lo que si  
18 quisiera añadir en el artículo 6es que se haga un pregón.

19 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR ING. EDISON MOYA: Quisiera tomar ciertas palabras que dijo el  
20 Concejal Freddy Gaón en ciertas actividades productivas en su mayoría nosotros no somos competentes  
21 como tales por eso que el Gobierno municipal está trabajado en un convenio tripartito que va a  
22 promover e impulsar las actividades agrícolas y productivas, en este convenio se va a incluir todo tipo de  
23 ferias de comercialización y ferias de ganado.

24 CON VOZ INFORMATIVA SEÑOR DIRECTOR PATRICIO VALAREZO: Con respecto a lo que dice el Director  
25 de Desarrollo Sustentable el Consejo Provincial, tiene competencias exclusivas sobre el tema de  
26 producción y para que haya una inversión del Gobierno Municipal debe firmarse un convenio; entonces  
27 al incorporar en un artículo lo estamos poniendo como un hecho y una ordenanza es ley y se debe  
28 cumplir, no estoy de acuerdo porque si colocamos en un artículo en la ordenanza tenemos que  
29 cumplir aún no siendo nuestra competencia en esto hay que ser cautos señores Concejales y  
30 Concejales.

31 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Hemos cumplido con lo que estipula el Concejo, de socializar las  
32 ordenanzas y esta no ha sido la excepción yo asistí a la segunda convocatoria a la que se invitó a  
33 dirigentes de los barrios, recintos y Directores de Instituciones Educativas y no asistieron en su  
34 mayoría, hubiese sido importante la participación de mucha más gente para poder tomar una decisión  
35 más contundente y segura, no podemos llamar a otra socialización creo que con esto debemos  
36 decidir. Va ser una sorpresa para la ciudadanía el no realizar el desfile cívico y la elección de la Reina;  
37 sin embargo a través del Departamento correspondiente se debe llegaron la información a toda la  
38 ciudadanía del cantón, lo que nos toca es decidir y aprobar en segundo debate porque ya estamos a  
39 las puertas de las fiestas de junio, como sugerencia apoyo la observación que hizo el Concejal Gaón que





1 en el artículo 6 se incluya el pregón de la confraternidad en la que se presentaran las candidatas. Con  
2 respecto a la feria ganadera agropecuaria se ubique personas afines a estas actividades, con respecto a  
3 la ordenanza de la feria se debe hacer coincidir con alguna de las fiestas, sea en junio o enero, el  
4 Señor Patricio Valarezo ya manifestó el asunto legal del por qué no debe ir en esta ordenanza y la  
5 ciudadanía comprendió.

6 CONCEJAL JHOON CORREA: Realmente yo participe de la segunda socialización se vio muy poca  
7 participación para hacer los cambios que se quieren realizar. En base a esto quisiera acoger lo que dicen  
8 los compañeros, que en el mes de enero se realice el desfile cívico, lo que si se debería analizar es la  
9 elección de la reina ya que en navidad y fin de año las personas no estarán económicamente bien y no  
10 habrá la participación de la población; entonces pienso que la elección de la reina se debe realizar  
11 antes, para que el 15 de Enero ya tengamos elegida nuestra reina, el desfile Cívico y la sesión  
12 conmemorativa dejarlo para la misma fecha y un acto cultural para la noche ya que es la cantonización  
13 de Pedro Vicente Maldonado y lo otro en junio que tradicionalmente se viene llevando todo esto, no  
14 veo conveniente cambiar todo esto, siendo esta la última fiesta de nuestra gestión. Por otro lado apoyo  
15 la moción que impartieron los compañeros.

16 COMCEJALA MERCEDES TACO: Yo quisiera comentar lo que el Ingeniero Moya hablo sobre un convenio  
17 tripartito que está a punto de celebrar, yo pregunto, pasara lo mismo que en el 2010 cuando se  
18 contrató al Ingeniero Bravo para que organice la feria, se le cancelo, pero llegando al caso nunca se  
19 realizó dicha feria y esos valores fueron pagados sin razón y que la contraloría está observando  
20 también eso, que hay que cumplir con lo que dice la ordenanza y para eso existe un sistema aunque se  
21 diga que no es nuestra competencia; entonces no debería existir la comisión de producción y que yo  
22 soy miembro de esa comisión, estando establecido y existiendo como parte de las comisiones y del  
23 sistema productivo es nuestra obligación cumplir con lo establecido; entonces es más necesario dejar  
24 sentado en esta ordenanza la fecha en la que vamos organizar la feria de exposición de la producción  
25 que existe en Pedro Vicente Maldonado ya sea agrícola, pecuaria, artesanal porque hay personas que  
26 se dedican a artesanías como son Andoas, Paraíso Escondido y que hay que aprovechar los eventos  
27 culturales para que la gente conozca, yo considero que si se debería ubicar esa fecha en la ordenanza y  
28 que para la organización y ejecución de esta actividad podamos establecer una normativa, para eso  
29 están los convenios, la participación de las asociaciones o entes productivos que existen acá, también  
30 están las figuras de las concesiones, lo que paso en el balneario del rio Caoní se entregó en concesión a  
31 una determinada persona natural o jurídica para que lleve adelante este evento pero es parte de las  
32 actividades que nosotros hacemos por la identidad de nuestro cantón; entonces las maneras, los  
33 modos de cómo llevar adelante existen, lo que si debemos dejar claramente es en qué fecha vamos  
34 organizar esta actividad de identidad cultural de nuestra gente y estoy de acuerdo con lo que dicen los  
35 compañeros a que en enero las personas van estar con gastos y no sacaremos nada organizando esta  
36 feria en este mes. En cuanto a la participación de los estudiantes no sé qué les parece a ustedes, que  
37 en vez de decir desfile estudiantil hacerlo como el año pasado que me pareció bonito un desfile de  
38 bandas de paz en la que participan solo los que entonan los instrumentos. Estas son mis observaciones  
39 y yo me mantengo a que se apruebe la ordenanza incluyendo el artículo que se ha mencionado.





1 ALCALDE: Una de las mociones en la cual los tres compañeros apoyan a que en el mes de enero se  
2 realice el desfile cívico, sesión conmemorativa y un evento cultural en la noche y en el mes de agosto la  
3 feria ganadera, agrícola y artesanal. La segunda moción la del Compañero Freddy Gaón la que propone  
4 que se apruebe la ordenanza y que se ubique en el mes de enero el desfile cívico y sesión  
5 conmemorativa y tiene el apoyo de la compañera Maira Aguilar.

6 CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ: Señalando lo ya expuesto me parece que se debe realizarse la elección  
7 de la reina en el mes de junio ya que enero es un mes en que las personas se encuentran con gastos y  
8 probablemente no participen a dicho evento, a lo que se refiere a la feria es un evento muy importante  
9 y veo la necesidad de que se lo realice en verano, ya que es una feria ganadera, agrícola y artesanal y  
10 en el invierno es complicado realizar estas actividades, es importante realizar estos eventos que  
11 realzan la identidad de nuestro cantón y se debería ver la mejor opción para su realización.

12 CONCEJALA MERCEDES TACO: Nuestra moción sería que se incluya un artículo en la que se establezca  
13 la organización de la feria agrícola, pecuaria, artesanal y turística el 15 de agosto y que se mantenga en  
14 el mes de enero el desfile cívico, sesión conmemorativa y un evento cultural en la noche pero que  
15 también se realice en el mes de junio.

16 CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ: Mi propuesta es que el desfile y la sesión conmemorativa se lo realicen  
17 en el mes de enero y que se vea la fecha más adecuada para las ferias.

18 ALCALDE: Sin más observaciones Señor Secretario sírvase a tomar votación al Concejo Municipal por  
19 las dos mociones presentadas la primera por el Concejal Freddy Gaón y la segunda por la Concejala  
20 Mercedes Taco.

21 SOMETIDO A VOTACIÓN:

22 Licenciada

23 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

24 Ingeniero

25 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor de la moción de la Concejala Mercedes Taco

26 Señor,

27 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor de la moción de la Concejala Mercedes Taco

28 Señor,

29 FREDDY GAÓN SABANDO Por mi moción

30 Señor,

31 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ. A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

32 Profesor,

33 ARMANDO MENA A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

34 Señora,

35 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Mi moción

36 Abogado

37 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Ausente





1 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la moción uno propuesta por el Concejal Freddy Gaón  
2 (4) votos y por la segunda moción propuesta por la *Concejala Mercedes Taco* (3) votos.

3 *RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ Y APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL*  
4 *PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE*  
5 *INTEGRACION E IDENTIDAD DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.*

6 ALCALDE (E): siguiente punto del orden del día.

7 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento de los informes INF-12-CSP-13 y INF-  
8 21DGDS-13 emitidos por la Dirección de Desarrollo sustentable, sobre la encuesta realizada en el  
9 Recinto Ferial.

10 ALCALDE (E): En este punto del orden del día como se conoce se ha llevado una iniciativa para realizar  
11 una encuesta a todos aquellos que utilizan y visitan la feria ganadera, en la cual han manifestado que se  
12 está destruyendo las columnas y los tubos, que los corrales son muy amplios y que se debería acortar  
13 para que entren los animales por lo tanto el ingeniero ha realizado esta encuesta y nos va a exponer el  
14 informe para conocimiento de cada uno de los compañeros Concejales.

15 CON VOZ INFORMATIVA SEÑOR DIRECTOR ING. EDISON MOYA: Hemos preparado una pequeña  
16 presentación donde se han resumido las actividades que se hizo sobre este tema en el Recinto Ferial,  
17 como antecedentes hemos citado que desde el mes de mayo del 2010 se tiene la responsabilidad de  
18 vigilar y supervisar las acciones que se realizan en el recinto ferial, por ende se ha realizado unas  
19 encuestas las cuales buscamos mejorar la gestión en el sitio, con el objetivo específico de estimar un  
20 parámetro de satisfacción del usuario en el Recinto Ferial y brindar las sugerencias acorde a los  
21 resultados obtenidos. Técnicamente se fundamentan en el modelo matemático que siempre se trabaja  
22 para estas encuestas y en donde se determinó mediante este cálculo que el número de encuestas  
23 tienen que ser 52 tomando en cuenta un promedio de muestra de 300 personas que llegan a este lugar,  
24 se realizó preguntas como: Actividad económica, los precios que pagan para ingresar a la feria son  
25 caros, baratos, normales, si está conforme con el funcionamiento actual de la feria, sobre los  
26 estacionamientos, espacios físicos, cantidad de corrales, sobre la reubicación de la feria entre otras  
27 acciones y los resultados fueron: Actividad económica 42% de las personas es ganadera, el 46% es  
28 comerciante y el 12% otras actividades. Los precios que paga al ingresar a la feria el 10% son caros,  
29 84% son normales y el 6% son baratos. El precio que paga al ingresar a la feria satisface con el servicio  
30 que presta la misma, el 42 % opina que sí y el 58% que no satisface. Está conforme con el  
31 funcionamiento actual de la feria ganadera, el 42 % si está conforme y el 58% no está conforme. Los  
32 estacionamientos de la feria abastecen con los vehículos que ingresan, el 8% si abastecen y el 92% no  
33 abastecen. Cree que el espacio físico para la comercialización de cerdos es suficiente, el 6% dice que sí y  
34 el 94% que no. Son suficientes los corrales que existen para manejar ganado bovino, el 8% dice que sí y  
35 el 92% que no. La feria tiene que ser reubicada, el 88% dice que sí y el 12% que no. Donde debe ser  
36 ubicada la feria ganadera, el 65% dice lo más cerca de la ciudad de Pedro Vicente Maldonado y en  
37 segunda opción en otros lugares. Como conclusión podemos decir que la primera prioridad es la  
38 ampliación de corrales de comercialización de cerdos, la segunda prioridad la ampliación de corrales de





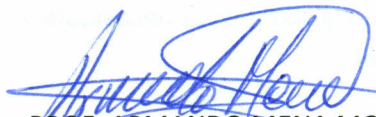
- 1 comercialización de ganado bovino, la tercera la ampliación de parqueaderos, la cuarta la reubicación  
2 del Recinto Ferial, la quinta la mejora en los servicios del recinto ferial y la sexta la socialización de los  
3 ingresos y egresos del Recinto Ferial.
- 4 ALCALDE (E): Esta encuesta que se ha hecho es para conocer nosotros como legislativos las necesidades  
5 que existen dentro de este Recinto Ferial y lo que a futuro tenemos que hacer.
- 6 CONCEJALA MERCEDES TACO: Sin duda hay algunas necesidades y eso se refleja en las encuestas que  
7 han realizado y dan qué decir de la falta de apoyo de parte del Gobierno local, en cuanto a la  
8 producción, hay una que me llama la atención que dice dar un mantenimiento a las puertas e  
9 infraestructura en general al Recinto Ferial actual, eso quiere decir que no se ha dado mantenimiento a  
10 pesar de que se cobra una tasa por ese servicio, es necesario de alguna manera realizar los eventos de  
11 exposiciones agrícola, ganaderas y artesanales solo ahí darán el mantenimiento necesario y quedar bien  
12 con la gente de afuera, en cuanto a la reubicación viene siendo una necesidad es competencia del señor  
13 Alcalde buscar un predio y expropiarlo para poder reubicar este Recinto Ferial.
- 14 CONCEJAL FREDY GAON: Primeramente hay que ir por pasos con la Feria ganadera, desde que soy  
15 concejal he venido presionando a que la Feria ganadera sea entregada a la asociación de ganaderos ya  
16 que no podemos abarcar con todo, lo que dice la Concejala Taco que el Alcalde está en la obligación de  
17 expropiar un terreno es verdad pero nadie quiere ceder a esto ya que se necesita un lugar que por lo  
18 menos tenga unas 4 hectáreas y así poder construir la Feria Ganadera y a futuro poder entregarle a la  
19 Asociación de Ganaderos. Lo que nosotros tenemos que hacer es presentar un proyecto al Ministerio  
20 de Producción para que por medio de ellos se construya la Feria.
- 21 CONCEJALA MERCEDES TACO: Es obligación del Alcalde y el más que nadie debe saber cuál es el  
22 procedimiento para una expropiación, debe tener simplemente el proyecto, haber hecho los estudios y  
23 en un primer dialogo ustedes creen que es el terreno adecuado dialogar con los propietarios y si no  
24 acceden ir por lo legal.
- 25 ALCALDE (E): Por lo tanto creo que nosotros ya conocemos lo que pide esta feria según las encuestas  
26 realizadas y como Gobierno Municipal lo que tenemos que hacer.
- 27 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: En realidad la feria está colapsada y nos falta espacio, como no es  
28 competencia del municipio pero si se puede apoyar, me parece buena la propuesta que hace el  
29 Concejal Freddy de entregar a la Asociación de Ganaderos y el Municipio entraría solo como un apoyo a  
30 algunos eventos de ferias; entonces lo que tenemos que hacer es convocar a una reunión a los  
31 Ganaderos y exponerles todo esto.
- 32 ALCALDE (E): Compañeros concejales una vez que se debatido este tema, doy por conocido el presente  
33 punto del orden del día. Siguiendo punto del orden del día.
- 34 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión

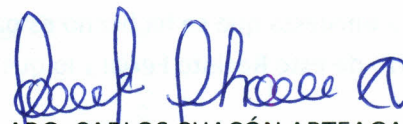




- 1 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.  
2 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resueltos todos los puntos del orden del día, se  
3 dio por terminada la sesión, siendo las 11h00.


4  
5  
6  
7  
8  
9

  
PROF. ARMANDO MENA MORALES  
ALCALDE (E)

  
ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
SECRETARIO GENERAL

- 10 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
11 18 de fecha 07 de junio del 2013.- LO CERTIFICO.-

12  
13  
14  
15  
16

  
ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.  
Secretario General del Concejo Municipal.

